



REPÚBLICA DOMINICANA  
*Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández*  
RNC 406-00016-8  
Un Ayuntamiento para todos

RESOLUCION NUM. 22-2021

**VISTO:** La constitución de la Republica Dominicana.

**VISTO:** La ley 176-07 que rige en materia legal el Distrito Nacional y los Municipios.

**CONSIDERANDO:** A que en fecha veinticinco (25) de noviembre del año 2021, se celebró SESION EXTRAORDINARIA No. 22-2021, en la que se conocieron único tema:

**Único:** Solicitud de modificación del presupuesto del año 2021, por los gastos extras no contemplados, por compra de equipos. En tal sentido se solicita sea rebajado de la obra del Matadero Municipal, que tiene un presupuesto actual de \$600,000.00, para los gastos incurridos e alquiler de equipos, reparación de equipos y equipos de transporte.

**CONSIDERANDO:** A dicha Sesión estuvieron presente los regidores. Marilyn Mejía Surun, presidenta del concejo de regidores, María Virgen Carela Jiménez, Vicepresidenta del concejo de regidores, Luis Manuel Hidalgo Reynoso, Gary Salvador Gil, Rosenda Lara Thomas, Ramón Antonio Pérez, Delvis Jeovanny Balbuena Flete.

**CONSIDERANDO:** A que la presidenta Marilyn Mejía Surun dejó abierta la sesión dándole la palabra al tesorero Abelito Suriel para que motive la solicitud de modificación del presupuesto del año 2021, por los gastos extras no contemplados, por compra de equipos. En tal sentido se solicita sea rebajado de la obra del Matadero Municipal, que tiene un presupuesto actual de \$600,000.00, para los gastos incurridos e alquiler de equipos, reparación de equipos y equipos de transporte. Abelito Suriel expone solicitamos hacer resolución para transferir \$600,000.00 presupuestado para el matadero, a fin de tener disponibilidad en las partidas correspondientes a los gastos ya mencionados, los cuales detallados son:

Alquiler de equipos	\$ 80,000.00
Mant. Y Reparación equipos	\$240,000.00
Otros equipos de transporte	<u>\$280,000.00</u>
<b>TOTAL A TRANSFERIR =</b>	<b>\$600,000.00</b>

**CONSIDERANDO:** A que la presidenta Marilyn Mejía Surun sometió al concejo la solicitud de modificación del presupuesto del año 2021, por los gastos extras no contemplados, por compra de equipos. En tal sentido se solicita sea rebajado de la obra del Matadero Municipal, que tiene un



REPÚBLICA DOMINICANA

*Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández*

RNC 406-00016-8

Un Ayuntamiento para todos

presupuesto actual de \$600,000.00, para los gastos incurridos e alquiler de equipos, reparación de equipos y equipos de transporte, siendo esta aprobada por siete de siete regidores.

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EL CONCEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO DE GASPAR HERNÁNDEZ

**RESUELVE:**

**ARTICULO UNICO: APROBAR como al efecto aprueba** la modificación del presupuesto del año 2021, por los gastos extras no contemplados, por compra de equipos. En tal sentido se solicita sea rebajado de la obra del Matadero Municipal, que tiene un presupuesto actual de \$600,000.00, para los gastos incurridos e alquiler de equipos, reparación de equipos y equipos de transporte.

Dada por el Concejo Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana, en sesión Extraordinaria, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veintiunos (2021), Año 177 de la Independencia Nacional, 158 de la Restauración de la Republica, 114 de la fundación de Gaspar Hernández.

Marilyn Mejía Surun  
Presidenta del consejo

María Virgen Carela Jiménez  
Vicepresidente de consejo

Luis Manuel Hidalgo Reynoso  
Regidor

Gary Salvador Gil  
Regidor

Rosonda Lara Thomas  
Regidor

Ramón Antonio Pérez  
Regidor

Delvis Jevovanny Balbuena Flete  
Regidor

MARILYN MEJÍA SURUN  
Presidenta del Consejo de Regidores  
**PRESIDENCIA**

DAHIANA POLANCO VALERO  
Secretaria del Consejo de Regidores  
**SECRETARIA**